

Sanidad subraya la labor clave de los aproximadamente 12.000 farmacéuticos de la región como agentes de salud, con motivo de su Día Mundial

La Comunidad de Madrid supera los 100 millones de envases de medicamentos con receta en las oficinas de farmacia y una inversión de casi 1.200 millones

- Los hospitales públicos han prestado este servicio en lo que va de año a casi 78.000 pacientes, más de un millar de los cuales padece enfermedades raras
- Los madrileños contarán con sistemas personalizados de dosificación, atención domiciliaria y mayor flexibilidad horaria para mejorar la calidad del servicio a los pacientes

25 de septiembre de 2025.- La Comunidad de Madrid ha superado en lo que va de año los 100 millones de envases de medicamentos con receta dispensados en 3.000 oficinas de farmacia, con una inversión del Ejecutivo autonómico de 1.192 millones. En este periodo, los hospitales públicos han prestado directamente este servicio a 77.622 pacientes, para el tratamiento de, entre otras patologías, esclerosis múltiple, migraña, artritis psoriásica, o VIH. De ellos, 1.043 están diagnosticados de enfermedades raras.

La Consejería de Sanidad ha informado hoy sobre estas cifras con motivo de la celebración del Día Mundial del Farmacéutico que se celebra hoy, y ha subrayado el papel clave como agentes de salud de estos profesionales, que suman 9.800 en las farmacias comunitarias, incluidos los titulares de los establecimientos, los regentes y los adjuntos.

Por su parte, el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) tiene 385 facultativos especialistas en esta materia. Los que desempeñan esta labor en Atención Primaria se encargan del seguimiento de los usuarios mayores con mayor carga de medicación o fragilidad. En este sentido, se presta especial atención a los casi 400.000 polimedicados (más de 6 fármacos al día) y cuya edad supera los 74 años.

El SERMAS mantiene, además, en colaboración con el Colegio de Farmacéuticos de Madrid, una campaña de seguridad en la medicación del paciente para reforzar la coordinación en el trámite de la receta electrónica. Con esta iniciativa, en las oficinas de farmacia se puede hacer un *bloqueo* cautelar del tratamiento prescrito para evitar duplicidades, errores de suministro o posibles interacciones.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

SISTEMAS PERSONALIZADOS DE DOSIFICACIÓN

El Gobierno regional está tramitando actualmente la normativa de los Sistemas Personalizados de Dosificación, SPD, que por primera vez estarán regulados de manera integral para facilitar la toma de los medicamentos de acuerdo a la dosis recetada, lo que facilita la adherencia terapéutica.

Por otra parte, y para favorecer el acceso de la población a este servicio de la sanidad pública madrileña, se establece la normativa para la atención farmacéutica domiciliaria, que será llevada a cabo por un profesional, tanto en las farmacias comunitarias como en los hospitales, garantizando en ambos casos la total seguridad del proceso y del producto sanitario.

Además, para mejorar la vida de los ciudadanos se ofrece una mayor flexibilidad horaria y se están incorporando secciones de nutrición y dietética, atendidas por profesionales expertos, tal y como contempla la Ley de Farmacia de la Comunidad de Madrid aprobada en 2022.

